



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** Analizar y valorar nuevas propuestas y modificaciones de programas de posgrado.

**Sesión** 2da. Reunión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sala de Juntas de las Especialidades Médicas

**Fecha y hora:** Martes 14 de marzo de 2017  
Hora inicio: 09:30 horas.

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de sesión anterior.
4. Explicación sobre la mecánica de trabajo para esta sesión.
5. Presentación de la modificación curricular del programa de Doctorado en Ciencias de la Computación
6. Presentación de programa de Doctorado en Materiales y Nanociencia
7. Presentación del programa de Doctorado en Ingeniería Química
8. Presentación del programa de Maestría en Historia Contemporánea
9. Presentación del programa de Maestría en Corrosión
10. Presentación del programa de la Especialización en Análisis Cinematográfico
11. Asuntos generales.

**Participantes:**

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Miembros del CCP General.
- Dra. Natalia Juan Gil  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- Dra. Dora Trejo Aguilar  
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte  
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
- Dra. Socorro Moncayo Rodríguez  
Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Dr. Ernesto Treviño Ronzón  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dr. Rabindranarth Romero López  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica

#### Coordinadores Regionales de Posgrado

- Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza.  
Coordinadora de la Región Veracruz-Boca del Río.
- Dra. Elena Rustrian Portilla  
Coordinadora de la Región Córdoba-Orizaba
- Dra. Liliana Cuervo López  
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
- Mtra. Cintli Silva Farias  
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Siendo las 09:30 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el 80 % del quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.-----

**SEGUNDO.-** Se procedió a lectura del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.-----

**TERCERO.-** En uso de la voz, el Dr. Rigoberto solicita leer sólo el extracto del Acta anterior, solicitud que es aprobada. El Dr. Rigoberto pide que haga la lectura el Dr. Porfirio, mismo que procede a su lectura. Una vez concluida su lectura el Dr. Rigoberto pregunta si están de acuerdo con lo expresado en este documento, manifestando el pleno su aprobación por unanimidad.-----

Siguiendo el orden del día se da paso a la explicación de la mecánica de trabajo, señalando que en esta ocasión se reduce a 20 minutos por participación, sugiriendo el Dr. Treviño que las preguntas sean concretas y que sean anotadas por quien debe responder. Lo anterior en función de poder hacer réplica de cada exposición, para después de la deliberación hacer llegar a los interesados la opinión emitida.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

**CUARTO.-** A continuación se da paso a la presentación del Doctorado en Ciencias de la Computación a cargo del Dr. Edgar Iván Benítez, quien inicia señalando la entidad de adscripción. Posteriormente hace un resumen de la base teórica de las ciencias de la computación y manifiesta al mismo tiempo, el interés de que los estudiantes cuenten con los elementos básicos para desarrollar investigación, resolver problemas y desarrollar aplicaciones que beneficien a los usuarios en particular y a la sociedad en general. El programa se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos de alto nivel y se distingue en primer lugar por su ubicación geográfica ya que cubre la región centro-sur de nuestro país y por otro lado, por el enfoque con el que se proyecta esta propuesta formativa, en términos de estar centrado en la persona y en la computación aplicada. Con una perspectiva de futuro asociada a la consolidación como un programa de investigación orientado a la solución de problemas de la computación y su entorno social, así como a la formación de investigadores y la producción científica conjunta entre alumnos y profesores. Sus metas son modestas ya que se proponen incidir en los procesos de producción académica, eficiencia terminal, movilidad e intercambio académico, así como en la vinculación con el sector social, productivo y científico. Se consideran tres etapas en la nueva propuesta curricular: la primera considera experiencias educativas orientadas a que el estudiante planteé con detalle el problema de investigación a resolver, así como un esbozo de posible solución; la segunda parte incluye el desarrollo completo de la investigación y las respuestas concretas al problema originalmente planteado en la fase inmediata anterior; y finalmente una tercera etapa en donde el estudiante afinará su proyecto en términos de los hallazgos y resultados obtenidos para concluir su trabajo de tesis. Aunado a estas fases se cuenta con los denominados seminarios temáticos, espacios de trabajo y reflexión académica a través de los cuáles cada estudiante, en conjunto con su director, establecerá un plan de trabajo, asociado a la línea de investigación seleccionada para realizar actividades complementarias como presentación de papers en congresos, redacción de artículos o participación en seminarios y sobre todo al desarrollo de software. Con un total de 195 créditos este programa se distribuye con 40 créditos para la fase inicial, 90 créditos para la fase de desarrollo y 65 créditos para la fase terminal. Los perfiles de ingreso y egreso buscan identificar habilidades, actitudes, competencias, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos que les permitan enfrentar las diversas situaciones y al mismo tiempo plantear soluciones innovadoras mediante técnicas avanzadas de las ciencias de la computación. Las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento definidas son: Cómputo centrado en la persona; y Computación aplicada. A la fecha se han desarrollado trabajos en áreas muy diversas que abren las posibilidades para proyectos de tesis innovadores que resuelven problemas no triviales dentro de las ciencias de la computación, de la educación, la biomedicina, las ciencias sociales y del comportamiento, entre otras. Nueve profesores integran el Núcleo Académico Básico de los cuales cinco forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y el resto cuenta con reconocimiento del perfil PRODEP. Terminada la exposición se da paso a la sesión de preguntas iniciando la Dra. Vicarte quien pregunta respecto del análisis que se hace de la oferta a nivel nacional e



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

internacional y las diferencias entre éstos y la propuesta presentada. El Dr. Ivan responde que la diferencia está en la línea de computación centrada en la persona, misma que ha evolucionado y se convierte en una oportunidad. Esta línea dirigida exclusivamente a la relación con la persona o usuario, misma que permite ofrecer un enfoque que los otros programas no tienen. Por otra parte, pregunta sobre las diferencias entre, los seminarios de investigación, el proyecto de investigación y los seminarios temáticos. El Dr. Benítez señala que los seminarios están orientados a que el estudiante junto con su director, definan con detalle el problema a tratar, así como las posibles formas de abordarlo y resolverlo. La parte dedicada al proyecto de investigación tiene que ver con las discusiones propias del problema, desde el diseño hasta los enfoques teóricos y la ejecución del mismo. En cuanto a los seminarios temáticos, estos se dan como un espacio abierto a los acuerdos entre el tesista y su director, de tal forma que pueda complementar su proyecto con actividades que enriquezcan al mismo, tales como; foros, congresos, estancia de investigación o artículos publicados. Por otra parte pregunta si los 450 puntos requeridos para ingresar se complementan con algún puntaje para el egreso. El Dr. Iván responde que hasta el momento sólo es un requisito de ingreso. El Dr. Rigoberto apunta que sí debe haber un requisito de egreso en cuanto al manejo de una segunda lengua ya que de acuerdo con el Reglamento de Posgrado se debe acreditar mediante una certificación. El Dr. Treviño pregunta, ¿en que momento en la trayectoria de los estudiantes se inscribe el alumno a una LGAC? El Dr. Iván responde que desde el inicio los alumnos se adscriben a una Línea. Por otro lado; pregunta sobre el campo de trabajo de los egresados y si es la investigación, es decir, a donde trabajarían. El Dr. Iván responde que se pueden integrar al campo de la investigación en los centros dedicados a este campo, o dentro de instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, así como dentro del área industrial por cuanto al diseño, desarrollo y fabricación de software, así como aplicaciones específicas en las áreas social, de salud y educación. Por su parte, el Dr. Carlos Pérez observa que en el objetivo específico 3, en donde se plantea elevar la calidad mediante la evaluación sistemática, situación que por sí misma no eleva la calidad, ya que son los mecanismos y acciones posteriores a la evaluación los que pueden incidir en esa mejora. Sugiere corregir esa redacción. El Dr. Rigoberto señala respecto del mapa curricular y la flexibilidad en el sentido de la no rigidez del plan de estudios y de cómo se puede explicar y defender ante los evaluadores, por ejemplo, en el caso de que un alumno concluya su investigación en menos tiempo del que se tiene programado. Sugiere incluir de manera implícita esta posibilidad, es decir, al momento de explicarlo ante el CONACYT, sin embargo de manera interna y al momento de ingresarlo al SIIU no registrarlo por bloques para evitar la rigidez.-----

No habiendo mayores comentarios se procede a la deliberación. Inicia el Dr. Rigoberto preguntando al pleno su opinión, por lo que **la propuesta se aprueba favorablemente por unanimidad sin observaciones.**-----

**QUINTO.-** Continúa la sesión con la presentación del Doctorado en Materiales y Nanociencia a cargo del Dr. Luis Zamora Peredo. Menciona que esta propuesta considera adentrarse en la parte de nanociencias y nanomateriales, debido al impacto



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

que esto tiene en áreas diversas como medioambiente, energía, salud, e ingeniería civil. En el Centro de Micro y Nanotecnología se han realizado estudios que permiten incidir en las áreas antes mencionadas. Además se encuentran registrados diversos trabajos de tesis tanto en posgrado como de licenciatura. Así mismo, se ha detectado que las áreas más desarrolladas tienen que ver con Materiales. Por otro lado, se realizó un análisis sobre otros programas registrados en las áreas de ingeniería y física o biología, identificando que el campo de los materiales dentro de nuestro país está siendo investigado, sin embargo, no así el de los nanomateriales. Esto se convierte en un área de oportunidad por la reciente atención que se le presta a esta disciplina. Centro Microna ha desarrollado alrededor de 15 proyectos mediante los cuales se ha captado financiamiento externo, situación que ha favorecido para obtener y desarrollar una infraestructura propia de un programa de esta naturaleza, entre la que se cuenta nueve laboratorios especializados. El objetivo planteado en esta propuesta para la formación dentro de las nanociencias abarca desde la parte de modelado hasta la parte de fabricación. Una de las fortalezas logradas tiene que ver con la producción asociada a los estudiantes y a su participación en diversos foros, congresos y la redacción de diferentes trabajos. La estructura curricular incluye experiencias optativas que permitirán complementar las ideas que sustenten el proyecto de investigación, así como seminarios y una fase pre-doctoral. Se incluye el otorgar créditos al trabajo de redacción de la tesis para garantizar la eficiencia terminal. Para ingresar a este programa se requiere contar con conocimientos específicos en física, química y matemáticas para esta área. Además se incluye el dominio de una segunda lengua y conocimientos sobre el manejo de software. El perfil de egreso está definido por la adquisición de un conocimiento sólido en la constitución de los materiales y el desarrollo de habilidades para el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario. El NAB se conforma por miembros de diversas disciplinas con un 66% de miembros dentro del SNI y el 100% con perfil PRODEP.-----

Terminada la presentación se procede a la sesión de preguntas por parte de los miembros del CCP. Inicia la Dra. Trejo señalando que el perfil de ingreso no es muy claro respecto de las licenciaturas ya que los físicos no tienen conocimientos de química y viceversa. El Dr. Zamora responde que se han tenido casos de estudiantes interesados en el área aunque no necesariamente provengan de un área afín, sin embargo, esto se propone resolverlo a través de las experiencias optativas. En cuanto a los posgrados afines al perfil de ingreso se han dejado muy abiertas las posibilidades. El Dr. Rabindranarth pregunta sobre la diferencia con otros programas. El Dr. Zamora responde que la ventaja es la infraestructura para el desarrollo de investigación en nanociencia, lo que otros programas no tienen. El Dr. Julián Hernández Torres, Coordinador del programa de Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, abunda diciendo que se tienen líneas de investigación muy bien definidas hacia la fabricación, caracterización y aplicación y esto es lo que nos da ventaja. Por otro lado se les pregunta, ¿cuántos estudiantes esperan tener por generación? La respuesta es que se esperan entre 5 ó 6 aspirantes. En cuanto a la movilidad proponen que al menos 2



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

estudiantes lo hagan, ¿No consideran que es baja? El Dr. Luis Zamora responde que esto es básicamente por los recursos que ello implica, sin embargo se puede modificar. El Dr. Rigoberto apunta que es mejor manejar la movilidad con porcentajes y no hacerlo como una meta, de tal manera que no se establezcan compromisos que no se puedan cumplir. Menciona que en la Dirección de Posgrado se ha establecido una política de apoyo muy definida, considerando que los alumnos cuentan con beca para cursar sus estudios. El Dr. Rigoberto sugiere cuidar la redacción respecto de la palabra “obligatorio” y utilizar “deseable” o, “recomendable”. Por su parte la Dra. Vicarte cuestiona la publicación de 6 artículos al año, planteado como meta, ya que son demasiados, considerando los tiempos que implica publicar y sobre todo en revistas dentro del JCR. Por otra parte, si las publicaciones se centran en mantener como investigador un nivel dentro del SNI, entonces ¿cuál es el papel del estudiante? El Dr. Zamora responde diciendo que la idea es vincular de forma estrecha el trabajo del estudiante con el del profesor/investigador. En cuanto al mapa curricular se observa que no es clara la evaluación en las experiencias educativas obligatorias, por ejemplo, en la llamada “Escritura de Tesis” ¿qué se va a evaluar? Por otro lado, hay tres optativas y se ofrecen doce, se dice que su matrícula esperada es de 5 a 6 estudiantes, ¿qué pasa cuando son muy pocos estudiantes los que demandan cursar una experiencia educativa optativa? ¿Es redituable la relación un alumno por profesor? El Dr. Zamora responde que en el caso de la primera pregunta sobre cómo se va a evaluar, se están proponiendo como actividades con créditos, de tal forma que el alumno se vea obligado a concluir la redacción de su tesis, esa es una de las cosas que estamos tratando de impulsar. Finalmente pregunta ¿cómo se va a evaluar la escritura de tesis? Responde el Dr. Luis Zamora diciendo que en este caso tiene que presentar la versión final de su documento de tesis y de no hacerlo no acredita la experiencia. El Dr. Rigoberto señala que no existe la obligatoriedad de ofrecer todas las optativas por lo que no necesariamente se debe ofrecer una experiencia a un solo alumno. El Dr. Zamora menciona que la propuesta de cursar una experiencia optativa debe llevar necesariamente el aval del tutor del alumno. La Dra. Cuervo señala algunos detalles sobre la bibliografía. Así mismo, falta congruencia entre el objetivo y el producto a evaluar dentro de la experiencia denominada como “Proyecto de investigación V”, ya que plantean el objetivo de que el alumno sea capaz de redactar un artículo de divulgación y no queda claro. El Dr. Treviño pregunta en qué momento los estudiantes pueden acreditar las optativas y en qué momento se adscriben a las LGAC. En cuanto al mapa señala examen pre-doctoral y una estancia. ¿Cómo se define esto? El Dr. Zamora responde que en el caso de las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento, los estudiantes se registran al inicio de su participación y debe presentar un protocolo identificando la Línea dentro de la cual desarrollará su proyecto. En cuanto a las experiencias optativas se sugiere que las cursen durante los tres primeros semestres y como máximo hasta el sexto semestre. En cuanto al examen pre-doctoral se propone valorar la pertinencia de su proyecto, de tal forma que se puedan identificar errores y/o atrasos y hacer los ajustes en sus avances. No habiendo más preguntas se da por terminada la presentación.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Inicia la deliberación la Dra. Vicarte menciona que no se justifica tener tantas optativas si al final no se van a ofrecer. El Dr. Rigoberto señala que depende mucho del área de conocimiento. La Dra, Moncayo comenta que es positivo abrir el abanico de optativas, sin embargo, esto tiene que ver con la capacidad de los profesores para impartirlas. Respecto de la redacción de artículos se sugiere incluir la aceptación de la publicación. El Dr. Rigoberto menciona que la opción de examen pre-doctoral incluida en la propuesta es una actividad novedosa, sin embargo, sugiere que no se establezca esta actividad como una asignatura, sino como actividad propiamente. El Dr. Treviño señala que existen comités para esta tarea de evaluación, en tal sentido esa es responsabilidad del director y el comité. La figura de examen pre-doctoral es preocupante porque crea un incentivo inadecuado. El Dr. Rigoberto menciona que en teoría se establecen los comités y sus funciones, sin embargo; en la práctica no siempre sucede. Luego de la deliberación **la opinión del pleno es favorable con observaciones.** Se acuerda que la Dra. Elba sea la encargada de que se cumplan las observaciones hechas por el pleno en este Consejo.-----

**SEXTO.-** Se da paso a la presentación del Doctorado en Ingeniería Química programa con orientación a la investigación, adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas en la región de Coatzacoalcos. Inicia el Dr. Benoit mencionando que la industria química participa con una aportación dentro del PIB con alrededor del 2 % y como generador de empleo directo e indirecto. El estado de Veracruz posee la mayor cantidad de complejos petroquímicos con una producción de alrededor del 80 % a nivel nacional. Así mismo, menciona que la ingeniería química ha sufrido una importante evolución y diversificación en sus diversos sectores. De tal forma que esto también plantea nuevos retos, sobre todo a nivel de formación de recursos humanos altamente capacitados. Esto a su vez requiere el diseño de un plan de estudios de excelencia que impulse la generación de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en esta área. Su principal objetivo es la formación de recursos humanos capaces de desarrollar investigación original y multidisciplinario con sustento científico en el campo de la ingeniería química. Sus metas están orientadas a satisfacer adecuadamente los indicadores de eficiencia terminal, de vinculación y de producción académica. El mapa curricular se estructura de forma homogénea dividiendo el proyecto doctoral en dos fases; la primera orientada al proceso formativo en investigación y la segunda a través de experiencias optativas consensuadas con los respectivos directores de tesis que complementen los proyectos de investigación. Esta propuesta cuenta con 232 créditos. Se requiere el nivel de maestría para ingresar. Para egresar se propone que el alumno cuente con conocimientos avanzados de la ingeniería química y la capacidad de implementar sistemas energéticos renovables, así como plantear y dirigir proyectos. El Núcleo Académico Básico incluye a nueve profesores con dos Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento. Ingeniería de los Procesos Químicos y Biológicos e Innovación Tecnológica y Desarrollo Sustentable. 67% de estos profesores miembros del NAB pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se cuenta con infraestructura y equipo de alta tecnología.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Se procede a la sesión de preguntas iniciando el Dr. Rabindranath quien señala que es la segunda vez que se presenta y que se tomaron en cuenta todas las observaciones hechas. La Dra. Rustrían menciona que en los requisitos de ingreso y egreso no se menciona la Convocatoria por lo que sugiere armonizar con la normatividad. En cuanto a las publicaciones se debe evitar poner esto como un requisito, ya que no siempre se puede publicar. La Dra. Vicarte menciona que en la página 12, se hace referencia a que el Comité de Admisión hará la revalidación de los estudiantes extranjeros, por lo que sugiere se debe ajustar este párrafo. En cuanto al egreso proponen que con 192 créditos el estudiante puede acreditar el programa, pero en el mapa curricular se mencionan 232. ¿Qué pasa con esto? El Dr. Rigoberto señala que esto es un buen ejemplo de flexibilidad, sin embargo, hay que cuidar la cantidad real que el estudiante debe cubrir. Sobretudo para su registro dentro del sistema de información y control escolar. Por otro lado, la Dra. Vicarte hace mención que el tiempo mínimo para titularse es de tres años y posteriormente hablan de titularse en un periodo de seis años. El Dr. Rigoberto señala que se debe mencionar que el programa es flexible y se podrán titular antes de cumplir todo el periodo, sin embargo, no se debe hablar de mínimos ni máximos y deben basarse en el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Finalmente pregunta sobre la obligatoriedad de tener un asesor externo. El Dr. Eduardo Terrazas menciona que esto es con el propósito de tener un escrutinio externo. El Dr. Rigoberto señala que hay que tener cuidado con la redacción y ajustarnos a lo establecido, en lugar de ponerlo como obligatorio, incluir la palabra deseable. El Dr. Carlos Flores observa que el concepto tesis de grado tanto en el mapa o programa es erróneo como nombre de una experiencia y sugiere dejarlo como tesis. En ese sentido en la página 37 el objetivo redactado se considera que esto podría ser una optativa al inicio del plan. No habiendo mayores comentarios se procede a la deliberación. Se expresan y confirman las observaciones hechas y una vez concluido el debate **la opinión otorgada por unanimidad es favorable con observaciones.**-----

**SÉPTIMO.-** A continuación se da paso a la presentación de la Maestría en Historia contemporánea presentada por el Dr. Gerardo Antonio Galindo Peláez quien inicia diciendo que esta propuesta de la Facultad de Historia tiene una trayectoria de más de 60 años y nunca ha existido una propuesta de esta naturaleza. Es muy importante darle continuidad a la formación de los egresados. Actualmente esto es un nicho de oportunidad para formar recursos capaces de realizar estudios de los procesos histórico-sociales del mundo global contemporáneo. En la región Sur-Sureste no existe una oferta de esta naturaleza, al menos en investigación. Por otra parte la planta docente cuenta con el perfil requerido y exigido por instancias como el CONACYT cumpliendo así con los estándares de calidad exigidos. El Dr. Ayala Flores menciona que la estructura curricular mantiene el espíritu de la licenciatura y está íntimamente relacionado con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento a través de los seminarios mediante los que se orienta la investigación del estudiante. En tal sentido se propone enriquecer con las demás líneas. El perfil de ingreso se abre a áreas afines relacionadas con la historia así como la antropología, entre otras. El Núcleo Académico Básico tiene representación en las tres LGAC definidas: Historia Social y Cultura;





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Historia Económica; e Historia Política. El 70 % de los integrantes son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. El Dr. Galindo menciona que se incluye la colaboración de profesores por asignatura que participan activamente en esta propuesta. Concluida la presentación de este programa se da paso a los comentarios. Se menciona que las metas se orientan más hacia la plantilla docente que a la producción de profesores y alumnos. El Dr. Rigoberto sugiere no limitar el ingreso con la calificación de 8. El Dr. Treviño comenta que en la página 4 citan un documento del Banco Mundial, que va en contrasentido con lo comentado posteriormente. Otra parte tiene que ver con cómo se arma la planta de profesores y está muy bien calificada. En el hipotético caso que ingresen al PNPC, algunos profesores deberán decidir en cual programa participan. Sobre las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento explican que un estudiante puede complementar su formación en más de una Línea durante el transcurso de los seminarios de investigación. Se pregunta también. ¿Cuándo se acreditan las optativas? El Dr. Flores responde que a partir del tercer semestre. La Dra. Trejo pregunta sobre el campo laboral. El Dr. Galindo responde que pueden incorporarse en cualquier campo dentro de la disciplina. El Dr. Flores menciona que partir de la investigación pueda contar con herramientas que les permitan incorporarse en campos como el educativo, el de investigación o el de difusión y extensión. La Dra. Rustrían sugiere revisar el objetivo sobre la concordancia que se persigue. Las metas se enfocan más a los académicos y no a los estudiantes. Con relación a las líneas cabría ampliarlas. El Dr. Flores señala que asumiendo la plasticidad de las líneas permite abrir el campo de conocimiento. La Dra. Vicarte señala que la redacción en la visión debería cambiarse. En la estructura curricular mencionan algunas optativas y pregunta si éstas están relacionadas con las Líneas propuestas. El Dr. Flores responde diciendo que no necesariamente ya que se busca que el estudiante tenga la posibilidad acceder a otras visiones o formas de investigar la historia con las cuales puede enriquecer su formación. Por otra parte pregunta en qué paso los estudiantes realizarán la movilidad y con qué financiamiento. El Dr. Flores responde que la iniciarán durante el tercer semestre y pueden cursarlas dentro de alguna de las maestrías que ofrece la propia UV o en alguna institución extranjera. No habiendo más preguntas se agradece la presentación y se da paso a la deliberación del pleno. Inicia el Dr. Treviño señalando que el observa un documento bastante acabado y es oportuno contar con una maestría como la aquí presentada. En tal sentido **la opinión es favorable con observaciones** y se propone que sea la Dirección de Posgrado quien realice el seguimiento de las observaciones hechas.-----

**OCTAVO.-** Como siguiente punto se presenta a la Maestría en Corrosión a cargo del Dr. Gonzalo Galicia Aguilar quien inicia diciendo que esta propuesta de modificación curricular obedece a las recomendaciones hechas por el CONACYT. Se propone ser un posgrado de excelencia conformado con 8 profesores de los cuales 5 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. La modificación se basó en reducir el número de experiencias educativas tanto obligatorias como optativas, sin desaparecer experiencias. Sin embargo se proponen nuevas experiencias tomando en cuenta el perfil del Núcleo Académico Básico. Se propone que esta maestría atienda problemas



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

particulares del Estado de Veracruz. Se mantienen las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento: Mecanismos de la corrosión; Prevención de la corrosión; y Protección y Control de la Corrosión.-----

El Dr. Rabindranarth pregunta cuál es el nivel que tienen dentro del PNPC y haciendo uso de la voz el Dr. Galicia menciona que es un programa en consolidación. Observa que se atendieron las observaciones hechas por CONACYT. Sugiere modificar la redacción de algunas metas sobre todo por la forma en que se puedan cuantificar. Respecto del Núcleo Académico Básico se habla de una reestructuración y observa que cumplen con lo exigido por el CONACYT. En cuanto a las experiencias el Dr. Galicia menciona que no se eliminó ninguna experiencia con el propósito de que el alumno tenga la opción de escoger conjuntamente con su director aquellas que complementen de mejor manera su formación y proyecto de investigación. La Dra. Vicarte señala que en el mapa curricular en la experiencia denominada como metodología de la investigación, sólo es teoría, por lo tanto pregunta ¿sólo se ve teoría o el estudiante va a realizar actividades relacionadas con su proyecto? Por otra parte, en las experiencias optativas se observa que todas son teóricas, es decir, si el alumno no va a escribir papers, no participará en foros y tomando en cuenta que este programa tiene una orientación hacia la investigación, las experiencias aludidas no incluyen actividades propias del proceso de investigación. En las evaluaciones aún se manejan exámenes, por lo que se sugiere incluir actividades que le permitan demostrar ciertas habilidades propias de la investigación. El Dr. Galindo responde diciendo que ciertamente las materias incluidas en la fase práctica se realizan en algunas optativas. Sin embargo en los últimos cinco años se han realizado una serie de seminarios con investigadores invitados. Esta es una práctica que se realiza durante el segundo semestre y tiene el propósito de que los estudiantes reconozcan su tema de tesis pero al mismo tiempo que los estudiantes más avanzados presentan sus avances de tesis. Por su parte la Dra. Estela Montes menciona que al momento de hacer las entrevistas los investigadores presentan sus líneas de trabajo y los proyectos que desarrollan de tal forma que puedan orientar su trabajo de investigación. En cuanto a metodología los alumnos desarrollan conjuntamente con su director asignado, con el tutor y el asesor, el protocolo que posteriormente se convierte en proyecto de investigación. En cuanto a la práctica de redacción y posible publicación de trabajos, los alumnos participan primero en los foros internos y posteriormente en seminarios y congresos de tal forma que puedan adquirir la experiencia requerida en los programas orientados a la investigación. Haciendo uso de la voz el Dr. Rigoberto señala que la materia de prevención y control tiene 120 horas por semestre lo que implica un promedio de 8 horas diarias de clase. ¿Esto sucede? El Dr. Galindo menciona que esto lo realiza un profesor a lo largo de la semana. Respecto de la estancia de investigación se sugiere no incluirla como materia y sacarla de la tira de materias e incluirla como actividad. Esto aplica para escritura de tesis y estancia de investigación. Se debe aclarar muy bien esta actividad.-----

Se procede a la deliberación por parte del pleno. Inicia la Dra. Trejo quien menciona que hay una profesora que aparece en varios Núcleos Académicos, sin embargo el Dr.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Rigoberto señala que hay una limitación para participar sólo en dos NAB, sin embargo CONACYT lo ha permitido. El pleno decide **otorgar de forma unánime una opinión favorable con recomendaciones.**-----

**NOVENO.-** Finalmente se da paso a la presentación de la Especialización en Análisis Cinematográfico presentada por el Mtro. Rodrigo Zárate. Inicia mencionando que se detectó la necesidad de ofrecer un programa de esta naturaleza sobre todo cuando se han ofrecido cursos y talleres sobre la temática. Aún y cuando hay quienes tienen equipo e ideas respecto de la cinematografía, sin embargo hace falta una alfabetización de estos discursos. Se revisaron aquellas instituciones e instancias que ofrecen este tipo de programas. La propia UNESCO define la necesidad de una alfabetización de los medios por lo que se tiene el compromiso en la UV de ofrecer esta especialización. Hasta hace poco es que se ofrece una licenciatura en cinematografía por lo que se considera como una fortaleza el contar con una planta docente formada dentro del área. La oferta va dirigida a todos aquellos cuya experiencia profesional es muy amplia, sin embargo, no cuentan con el reconocimiento formal de su conocimiento. Se propone formar recursos humanos capaces de ejercer la crítica cinematográfica y del discurso/narración cinematográfico. La propuesta curricular se desarrolla durante dos semestres con 8 asignaturas cada uno, articulando así los saberes de forma progresiva. Si bien es un programa de análisis se considera importante la parte práctica en la producción audiovisual. Se propone como una propuesta para cualquier perfil profesional en el marco de la posible alfabetización de medios. El Núcleo Académico Básico lo conforman 4 profesores tres con Doctorado y un Maestro. Se proponen dos Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento: Estudios Cinematográficos; y Escritura Creativa de la Reseña cinematográfica. Se cuenta con profesores colaboradores cuya trayectoria justifica su participación. De esta forma se da paso a las preguntas al pleno. Inicia la Dra. Vicarte manifestando que a la hora de desarrollar un proyecto se debe contar con una base y en el documento no se detecta alguna encuesta o información que dé cuenta de la necesidad de esta propuesta. El Dr. Zárate responde que con base en un estudio aplicado por él mismo a egresados y estudiantes de diferentes disciplinas, encontrando en sus respuestas la necesidad de un programa de esta naturaleza, debido al interés manifestado por quienes participaron en dicho estudio. El antecedente de la necesidad de ofrecer un programa de esta naturaleza tiene ya varios años, sin embargo es hasta este momento que se tiene la oportunidad de poder ofrecer esta Especialización. El antecedente inmediato son tres diplomados de donde han surgido doce cortometrajes, particularmente de gente que aún sin tener el conocimiento o las habilidades dentro de esta área ha sido muy productiva. Las cifras sobre asistencia y compra de boletos de cine son bastante halagüeñas como para pensar que nuestra propuesta tiene un mercado cautivo en potencia y crecimiento. Todo esto lleva a pensar que una Especialidad como la propuesta permite el acceso a los interesados. Por otra parte la Dra. Vicarte pregunta sobre las estrategias a utilizar para que después de dos años el egresado pueda realmente tener un producto aceptado en algún festival o evento. El Dr. Zárate responde que la estrategia sería no esperar a que el estudiante lo presente en festivales, sino conjuntamente con la



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

institución promover la difusión de esos trabajos. Por otra parte, en el mapa curricular no se observa en que momento el estudiante realizará la movilidad. La respuesta del Dr. Zárate es que será durante el primer semestre ya que en el segundo semestre realizarán los ejercicios más ambiciosos del trabajo. Se les recomienda homogeneizar el CVU de todos los profesores que participan en el NAB y en los programas de estudio ajustarlos al formato de Posgrado así como el plan de mejora y los puntos que señala. La Mtra. Deyanira solicita se les proporcione el formato a utilizar. El Dr. Treviño anota que hay un énfasis hacia la producción, sin embargo la propuesta va más en el sentido de análisis y crítica. El Dr. Zárate responde que el énfasis está más en el proceso de producción complementado con el análisis y la escritura. El Dr. Flores observa que el Núcleo Académico Básico es muy pequeño, son cuatro y de ellos tres cultivan dos LGAC por lo que esto afecta. En cuanto a la movilidad sugiere analizar el momento idóneo para enviarlos a esa movilidad. El Dr. Rigoberto propone cuidar la movilidad sobre todo por el tiempo que dura el programa, de tal forma que recomienda hacer estancias cortas para que pueda complementar una parte mínima de su formación. La Dra. Natalia felicita la propuesta, sin embargo, coincide en complementar la información con la idea de ser un programa profesionalizante y apuntalar más el escenario en el que se desarrolla y el panorama hacia el cual se propone dicho programa. Le llama la atención que no se ofrecen asignaturas optativas y sugiere que se ofrezcan contenidos temáticos con diferentes orientaciones teóricas. La Dra. Laurencio pregunta sobre los derechos de autor de los productos emanados como resultado del programa y sugiere tener claridad en este aspecto dentro del documento. El Dr. Zárate reconoce que se debe de incluir en el documento. No habiendo más comentarios se agradece la participación.-----

El pleno procede a deliberar iniciando el Dr. Rigoberto quien menciona que son pocos los profesores y esto está relacionado con el número de alumnos aceptados. Respecto de los colaboradores que sólo tienen el grado de licenciatura, indica al Dr. Porfirio que les sugiera que estos profesores hagan una equivalencia por su desarrollo profesional demostrable, de tal forma que puedan ser reconocidos como profesores. **La opinión del pleno por unanimidad es favorable con recomendaciones** y la Dirección de Posgrado se designa como la encargada de dar seguimiento a las observaciones hechas.-----

**DÉCIMO,-** Se da paso a los asuntos generales, iniciando el Dr. Rigoberto quien pone sobre la mesa los recortes financieros que el Gobierno ha hecho en los últimos años al CONACYT, destacando que no ha habido mayor reacción. Menciona que uno de los recortes más fuertes ha sido al área de investigación básica. De todos los proyectos sólo aprueban el 3%. Después hubo una reducción al rubro de Becas Mixtas y posteriormente a las becas al extranjero. En este último rubro informó que ahora sólo apoyará con una parte proporcional de la colegiatura y lo más extraño es que no hay ninguna inconformidad. Respecto de las becas a posgrado se les informó a los coordinadores que tiene derecho al mismo número de becas que obtuvieron en el periodo anterior. El primer problema es esa reducción y el segundo está relacionado con el periodo de apertura de los programas que ofertan cada dos años. En este sentido



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

tenemos un caso en el cual no se otorgaron becas, debido a esta situación. Ya se manifestaron estas inconformidades ante el CONACYT y los coordinadores del posgrado en diferentes partes del país se dirigieron a la responsable dentro del CONACYT, misma que no asume la responsabilidad, sugiriendo optimizar las becas y sobre todo reportar aquellos casos que a pesar de trabajar, reciben beca. En este sentido el Dr. Rigoberto se comprometió a investigar y definir una lista de aquellos profesores de la UV que reciben beca y además están trabajando. La Dirección de Becas Nacionales manifestó que se otorgarán el mismo número de becas que les dieron en el periodo anterior. A propósito de este tema, el Dr. Porfirio presentó una tabla con los programas que postularon en esta etapa y la asignación hecha por CONACYT, en donde se observa aquellos programas que no tienen becas asignadas, y aquellos en los que les sobran y a los que les faltan becas. La Dra. Trejo pregunta qué pasará con aquellos programas que les sobran becas y se le re-asigna a otro programa, pero para el siguiente periodo vuelven a tener más demanda. El Dr. Rigoberto responde que la estrategia sería cubrir a como dé lugar las becas en este semestre y propone echar abajo esta política de reducción de becas. Se podría hacer un estudio histórico de uso de las becas y determinar un número fijo. Sugiere así mismo, analizar otras opciones como la injerencia del Consejo Mexicano de Posgrado ante el CONACYT.-----  
Se propone al pleno redactar un escrito como Consejo Consultivo de Posgrado dirigido al Director de Becas Nacionales. Además la Dirección General de Investigaciones y la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, van a dirigir un oficio firmado por todos los coordinadores de posgrado. La tercera acción es presentarlo como un punto ante el pleno del Consejo Universitario General. Se propone formar una comisión encargada de la redacción del comunicado dirigido a la Dirección de Becas Nacionales. (Dra. Rossy Lorena Laurencio, Dra. Natalia Juan Gil y Dr. Ernesto Treviño) misma que recibirá toda la información relativa para esta tarea. Ante esta situación se propone hacer un comunicado que dé cuenta de la situación que prevalece en este momento. Se acepta por unanimidad esta propuesta y la comisión encargada. Respecto de la operación de los programas y ante esta situación, se verán afectados y cabe preguntar si habrá flexibilidad para ello. El Dr. Rigoberto propone esperar a ver el efecto de las decisiones y las comunicaciones emitidas al respecto por las instancias involucradas como COMEPO, ANUIES, etc.-----

-----  
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 15:00 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

---

Dra. Dora Trejo Aguilar  
**Representante Área Biol.-Agropecuaria**

---

Dra. Natalia Juan Gil  
**Representante Área de Artes**

---

Dra. Gloria Virginia Santamaria Vicarte  
**Representante Área Económico-Admva.**

---

Dr. Ernesto Treviño Ronzón  
**Representante Área de Humanidades**

---

Dr. Carlos Flores Pérez  
**Representante Área Ciencias de la Salud**

---

Dra. Socorro Moncayo Rodríguez  
**Representante Dir. de Investigaciones**

---

Dr. Rabindranath Romero López  
**Representante Área Técnica**

---

Dra. Elena Rustrian Portilla  
**Coordinación Región Córdoba-Orizaba**

---

Dra. Liliana Cuervo López  
**Coordinación Región Poza Rica- Tuxpan**

---

Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza  
**Coordinación Región Veracruz**

---

Mtra. Cintli Farías Silva  
**Coordinadora Región Coatzacoahuila-Mina**

---

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
**Director General de la Unidad de  
Estudios  
de Posgrado**